

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 173/15.-
L: PRESIDENCIA.-

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	04559
FECHA	29/09/15 HORA 12
RECIBIDO POR	Fodopz

USHUAIA, 15 SEP 2015

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Sra. Rosana Gabriela BOCCHINO, DNI N° 17.819.905, quien cumple funciones en la Dirección de Bromatología de la Municipalidad de Ushuaia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del citado Legislador.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y hasta el 17 de diciembre de 2015 inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Roberto
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Federico SCIURANO
SU DESPACHO